

LOS ARCHIVOS DE ARENYS DE MAR

En 1952 apareció un volumen, preparado por el Archivo de la Corona de Aragón y editado por la Dirección General de Archivos, con relación detallada y explicada de los archivos de la ciudad de Barcelona, habiéndose pensado entonces en que tal tomo tendría su continuación en otro, dedicado a los archivos de la provincia, volumen que, por circunstancias diversas, no ha aparecido. Pensamos, sin embargo, que tal propósito no debe ser abandonado y que para facilitarlos los estudios monográficos y concretos sobre archivos civiles o eclesiásticos de cualquier población ayudarán para el día en que se acometa el catálogo provincial de nuestros archivos.

Requerido para colaborar en la presente publicación que va a salir con motivo de la erección en archidiócesis de la diócesis de Barcelona, nos ha parecido oportuno pensar en una población que hace poco ha venido a integrarse a la misma, cuando aún no había alcanzado la categoría de archidiócesis: nos referimos a Arenys de Mar. Esta población, lindante con el barcelonésimo Maresme y que lo cierra por el norte, ha fluctuado a través de los tiempos, entre las grandes agrupaciones políticas o administrativas, aun cuando ya en la Edad Media constituyó el condado de Gerona y en la Edad Moderna perteneció también al Corregimiento de Gerona.

Cuando en el siglo XIX se implantó la división en provincias, el legislador no se fijó en las notas generales de Geografía, sino sólo en algunas, y trazó la divisoria provincial por un río: el Tordera, y aquí terminaba la provincia de Gerona y comenzaba la de Barcelona. Pero la división civil no afectó de momento la situación eclesiástica de la villa que nos ocupa y continuó siendo un arciprestazgo de la diócesis de Gerona.

Pero cuando en 1957, de acuerdo el Estado con la Iglesia, se

perfilan las divisiones de los obispados y se tiende a identificarlas con las provincias, se agregan a Barcelona, entre otros lugares, el de Arenys, segregándose también, entre otros, el del Vendrell. La agregación a la diócesis de Barcelona se hace, no obstante, de forma parcial, pues de todo el arciprestazgo de Arenys, sólo se unió a Barcelona la villa de Arenys de Mar, quedando para Gerona Arenys de Munt y otros pueblos al norte de aquél. Entonces, para que Arenys de Mar conservara su carácter de cabeza eclesiástica, pues siempre había sido arciprestazgo, se constituyó uno nuevo, presidido por Arenys de Mar, y que comprende Caldes d'Estrac, Sant Vicens de Montalt y Sant Andreu de Llavaneres, pueblos que fueron segregados del arciprestazgo de Mataró, a cuya cabeza pertenecen geográfica y administrativamente, pues son parte integrante del Maresme.

A pesar de las anomalías que todo ello presupone, ésta es la realidad, y en el momento presente, Arenys de Mar, como cabeza de arciprestazgo, pertenece a la archidiócesis de Barcelona, y los tres pueblos referidos a dicho arciprestazgo.

Pero estas cuestiones de límites y de configuraciones comarcales, que nos llevarían muy lejos, no constituyen propiamente el objetivo que nos hemos propuesto al redactar estas líneas; nuestras pretensiones son puramente archivísticas y, en consecuencia, queremos exponer brevemente el contenido archivístico, especialmente eclesiástico, de la villa que, tanto ayer como hoy, es cabeza de arciprestazgo: de Arenys de Mar, incorporado hoy a la que recientemente ha sido elevada a la categoría de archidiócesis.

Antes de comenzar, conviene subrayar el gran interés que Arenys de Mar ha tenido en estos últimos decenios por sus archivos, y la existencia del Archivo Fidel Fita proclama muy claramente la preocupación que algunos próceres arenyenses han tenido en ello. Cuando se creó en 1934, la institución contenía pocos fondos documentales, pero luego ha reunido copiosísima documentación y la institución se ha convertido en el centro cultural de la villa, y su periódica publicación, «Archivo Histórico y Museo Fidel Fita», es un índice de las preocupaciones culturales, históricas y archivísticas de la misma.

Además de los fondos, muy diversos y ricos, que alberga la mencionada institución, cuya preocupación ha sido desde el mo-

mento de su fundación la recogida y salvación de archivos y su clasificación, existe en Arenys el Archivo de la Parroquia.

El Archivo Parroquial conserva documentación desde el siglo xvi, pues ha guardado los más viejos libros sacramentales, que datan de 1575. Contiene asimismo los Libros de Visitas desde el siglo xvii y los de Cuentas de la Junta de Obra desde la siguiente centuria. Asimismo, conserva muchos legajos con documentación sobre herencias, así como libros de alguna Cofradía. Es digna de mención la colección manuscrita de doce volúmenes de Mn. Patllari i Rodá, arcipreste del pasado siglo, que se entretuvo en estudiar el archivo, mejor dicho, los archivos arenyenses y escribir esos doce nutridos libros con preciosos datos históricos, base, sin duda, de cualquier intento serio para redactar una monografía sobre Arenys y su comarca, ya que las noticias recogidas por Mn. Patllari alcanzan a toda la región.

El Archivo Fidel Fita contiene en la actualidad numerosos fondos documentales. La institución reunió en 1934 los archivos de protocolos notariales con los de Contadurías de Hipotecas, junto con el archivo municipal. En 1935 fue agregado a estos fondos existentes el de la antigua «Batllia d'Arenys i Sant Celoni», con series documentales desde el siglo xvii. Más tarde se sumaron los fondos de la Escuela Náutica y del Gremio de marineros.

Pero el Archivo no contenía todavía fondos documentales eclesiásticos: fue en 1959 en que, por circunstancias diversas y no ajenas a la incorporación de Arenys a la entonces diócesis de Barcelona, el antiguo archivo de la Comunidad de presbíteros de Arenys fue a parar al Archivo Fidel Fita. Como toda Comunidad de esta índole, su archivo contenía libros de cuentas, fundaciones y documentación varia de herencias. Conviene destacar, además, el Copiador de correspondencia desde el siglo xvii, el «Liber Notularum» de la corte de Alfonso el Magnánimo, conteniendo documentos sobre herencias y, sobre todo, la colección de pergaminos, que se remontan al siglo xiii y que nos dan noticias sobre herencias, fundaciones, familias, villas y castillos (Cruilles, Montmany, Sant Feliu de Pallarols, etc.). También debemos destacar la existencia de tres consuetas: una parroquial, de 1735; otra de 1795, de la Comunidad, y la tercera, finalmente, de 1846, que participa del carácter de ambas.

Junto a este gran acervo documental que hemos enumerado, existen varios archivos particulares, como son los familiares de Casa Ramis, con documentación sobre la casa de Milans d'Arenys y Sant Celoni; el de la Casa Pons Guri, con documentación sobre Campins y Sant Celoni, de los siglos XII y XIII o el de la Casa Arquer, de Arenys de Munt.

Para terminar quisiéramos hacer una referencia al recuerdo que en Arenys se guarda del Padre Fidel Fita; diríamos que su sombra de erudito y de entregado a la investigación y a los archivos ha dejado una huella indeleble que destacados próceres arenenses quieren conservar y perpetuar: en la propia institución citada tantas veces se conserva con veneración una serie documental del Padre Fita, correspondencia escrita por él o en contestación a la suya, documentación hermana, aunque en mínima parte, a la abundante que legó el Padre Fidel Fita a la Real Academia de la Historia y que allí se conserva y que los eruditos arenenses siempre han mirado con nostalgia.

No queremos poner punto final a estas breves notas sin agradecer al puntual investigador y competente jurista don José María Pons Guri las facilidades que nos ha dado para consultar estos archivos, así como algunas notas suyas que amablemente nos ha prestado.

FEDERICO UDINA MARTORELL